E

l año pasado se elevaron varias voces ante el señor Presidente de la República y el Ministro de Comercio Industria y Turismo con el fin de lograr su intervención para evitar una serie de comportamientos contrarios a la legislación contable del país y a otras disposiciones propias del derecho administrativo de la Nación, que se evidenciaban en la Junta Central de Contadores. Sin embargo, varios meses después, digamos que cinco, no se ha sabido de ninguna reacción del Gobierno.

Esto es una comprobación más del discurso etéreo de los funcionarios públicos, como lo son los mensajes con ocasión del día del contador público colombiano.

Los funcionarios del Estado, tanto de la rama Ejecutiva como la Judicial, son muy proclives a describir al contador público como un gran responsable del debido comportamiento de las organizaciones, incluso en asuntos no contables. Pero cuando se trata de hablar de sus derechos y, entre estos, de un debido proceso, brillan por su silencio o escasas intervenciones. Parece que para la Procuraduría y la Contraloría las denuncias carecen de importancia y de urgencia.

Realmente el problema comienza por casa, ya que más de un 90% de los profesionales inscritos ante la Junta Central de Contadores no se inmutan ante lo que pasa. Guardan silencio, el que en este caso puede tomarse como la muestra de un inmenso desinterés por la profesión propia. A veces este dato nos desilusiona y otras nos hace preguntarnos si el descrédito del Estado y la inmensa pérdida de confianza en el mismo es el que motiva esta que no sería una apatía sino la más fuerte denuncia de la ineficacia estatal.

En cuanto a los pocos que participan digamos que se caracterizan por acciones intermitentes. Si su presión fuera constante a lo mejor sería tan enojosa que al menos se intentaría que dejaran de molestar.

Además, entre estos pocos hay unos que, en lugar de luchar por la profesión, a la que dicen representar, bregan por sí mismos contra otros colegas, a quienes tienen entre ojos. Esta división deja sin fuerzas políticas a las peticiones que se formulan ante el Estado.

Otro extremo de la cuestión se encuentra en los empresarios, que son los contratantes de los contables. Sería de esperar que convencidos de su valor tuvieran posiciones inclinadas a favor de ellos. Pero ya se sabe que la gran mayoría considera su presencia como una intervención del Estado, focalizada principalmente en el recaudo de impuestos y en la extensión de las pequeñas plantas de personal de las Superintendencias y otras entidades con funciones de inspección y vigilancia. Por lo tanto son enemigos y así se les trata, aunque de dientes para fuera se les envuelva en las diplomáticas palabras propias de la retórica pero no del corazón.

Las instituciones de educación superior tienen la importante tarea de formar para la dignidad e integridad profesional, no solamente para desempeñarse como operadores que diligencian formularios.

*Hernando Bermúdez Gómez*